



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

6 de noviembre de 1987

Núm. 122

INDICE

| Núms. | | Páginas |
|--|--|---------|
| PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO | | |
| 162/000032 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario CDS, por la que se insta al Gobierno a regular con carácter legal la obligación de todas las Administraciones Públicas, empresas participadas por el Estado y Organismos Autónomos y dependientes, así como el Banco de España, de prestar inmediata colaboración al Congreso de los Diputados para el ejercicio eficaz de las funciones de control presupuestario | 6209 |
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL | | |
| 181/000309 | Conversión en pregunta con respuesta escrita de la formulada por el Diputado don Joseba Azcárraga Rodero (G. Mx.), sobre forma en que se produjo la muerte de la presunta militante de ETA, Lucía Urigoitia Ajuria y declaraciones del Gobernador Civil de Guipúzcoa acerca de la actuación del juez en la investigación correspondiente | 6210 |
| 181/000371 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (A. IU-EC), sobre problemática del sector naval en cuanto al mantenimiento o cierre de astilleros y creación de empleo en cada una de las zonas del sector | 6211 |
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA | | |
| INICIATIVAS | | |
| 184/006098 | Autor: García Fonseca, Manuel. Cese de la Comisión de Servicios de la profesora encargada del Servicio de Orientación Escolar y Vocacional (SOEV) de la localidad de Utrillas (Teruel) y nombramiento de los profesores encargados del Centro de Educación de Profesores (CEP) durante el curso 1986-87, en la misma localidad | 6212 |
| 184/006099 | Autor: García Fonseca, Manuel. Ordenación de los distintos recursos y servicios de orientación educativa y plan de actuación a medio plazo de los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional (SOEV) | 6212 |

| Núms. | Páginas |
|--|---------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/006100 | |
| Autor: García Fonseca, Manuel. | |
| Aplicación del acuerdo de 18 de marzo del Consejo de Ministros referido a las retribuciones de los funcionarios docentes, a los profesores de los Centros estatales de régimen especial (antiguos patronatos) | 6212 |
| 184/006101 | |
| Autor: García Fonseca, Manuel. | |
| Efectivos que componen la plantilla de diversos cuerpos de funcionarios docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) | 6213 |
| 184/006102 | |
| Autor: García Fonseca, Manuel. | |
| Importe y distribución de los fondos destinados al pago del complemento de productividad de los distintos Ministerios a cuyos funcionarios se les aplica el sistema de retribuciones de la Ley 30/1984 y porcentaje que implica el citado complemento en relación al total de créditos destinados al pago de las retribuciones de tales funcionarios | 6213 |
| 184/006103 | |
| Autor: García Fonseca, Manuel. | |
| Valoración por el Ministerio de Educación y Ciencia de los sucesos ocurridos en el verano de 1985 en el Instituto de Bachillerato Núñez de Arce de Valladolid | 6213 |
| 184/006104 | |
| Autor: García Fonseca, Manuel. | |
| Número de profesores adscritos a los distintos Centros de Educación de Profesores (CEP) y a los Centros de recursos en 1987 | 6214 |
| 184/006105 | |
| Autor: Aja Mariño, César. | |
| Planes del Instituto Nacional de Industria (INI) para la Empresa Industrial Española del Aluminio, S. A. (INESPAL) en el País Vasco, en Galicia y en el resto del territorio español | 6214 |
| 184/006106 | |
| Autor: Salas Moreno, José Nicolás de. | |
| Venta del edificio del Casino Militar de Barcelona | 6215 |
| 184/006107 | |
| Autor: Salas Moreno, José Nicolás de. | |
| Grado de cumplimiento en que se encuentran los programas de modernización del Aeropuerto del Prat de Barcelona | 6215 |
| 184/006108 | |
| Autor: López de Lerma i López, Josep. | |
| Medidas a adoptar por el Gobierno para controlar los precios alimenticios en el mes de diciembre próximo y conseguir el objetivo de inflación del 5 por ciento | 6215 |

| <u>Núms.</u> | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/006109 | |
| Autor: Camisón Asensio, Felipe. | |
| Cooperación, en personal y medios materiales, que presta el Ministerio de Educación y Ciencia a la Escuela de Idiomas de Plasencia (Cáceres), y Escuelas de Idiomas que el citado Ministerio ha declarado oficiales en el último quinquenio | |
| | 6215 |
| 184/006110 | |
| Autor: Martínez del Río, José Enrique. | |
| Exportación de cebada | |
| | 6216 |
| 184/006111 | |
| Autor: Martínez del Río, José Enrique. | |
| Futuro de la industria de armamento de Santa Bárbara (Palencia) | |
| | 6216 |
| 184/006112 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-II en el tramo Meco-Guadalajara | |
| | 6216 |
| 184/006113 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-II en el tramo Enlace de Alovera | |
| | 6217 |
| 184/006114 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-II en el tramo Guadalajara (Sur)-Guadalajara (Norte) | |
| | 6217 |
| 184/006115 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-II en el tramo Trijueque-Intercesión C-204 | |
| | 6217 |
| 184/006116 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-II en el punto kilométrico 135,8 (enlace con la N-211) | |
| | 6217 |
| 184/006117 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-320 para la mejora de plataforma entre Alcocer y la intercesión con la C-204 | |
| | 6218 |

| Núms. | Páginas |
|---|---------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/006118 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-320 para mejora de plataforma entre el límite con la provincia de Cuenca y la intersección con la N-II | 6218 |
| 184/006119 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la C-102 para mejora de plataforma en el tramo de Azuqueca a El Casar | 6218 |
| 184/006120 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la C-204 para mejora de plataforma en el tramo Sacedón intersección con la N-II | 6218 |
| 184/006121 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-II en el tramo Guadalajara-Trijueque | 6218 |
| 184/006122 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-II en el tramo intersección C-204-Sauca | 6219 |
| 184/006123 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-II en el tramo Sauca-intersección N-111 | 6219 |
| 184/006124 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-211 en el tramo Alcolea-Maranchón .. | 6219 |
| 184/006125 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-211 en el tramo Maranchón a Canales de Molina | 6219 |
| 184/006126 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-211 en el tramo Molina-límite con la provincia de Teruel | 6219 |
| 184/006127 | |
| Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro. | |
| Plazo de ejecución, coste y estado actual de las obras en la N-II en el lugar conocido como «Puente de Guadalajara-acceso oeste» | 6220 |

| Núms. | Páginas |
|---|---------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/006128 | |
| Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel. | |
| Presunta desautorización de un portavoz del Sindicato de Instituciones Penitenciarias | 6220 |
| 184/006129 | |
| Autor: Rey Castellanos, Juan Angel del. | |
| Futuro de la estación de ferrocarril de Malagón (Ciudad Real) | 6220 |
| 184/006130 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Criterios de distribución del complemento de productividad de los funcionarios que ocupa puestos de trabajo en la inspección de los tributos dependientes de la Dirección General Financiera y Tributaria | 6221 |
| 184/006131 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Inmuebles que existen en Sevilla y su provincia cuyo valor no excede de los mil millones de pesetas y son patrimonio del Estado | 6221 |
| 184/006132 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Inmuebles que existen en Sevilla y su provincia cuyo valor excede de los mil millones de pesetas y son patrimonio del Estado | 6221 |
| 184/006133 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de los bienes pertenecientes al patrimonio del Estado cuyo valor excede de dos mil millones de pesetas en Sevilla y su provincia | 6221 |
| 184/006134 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Procedimientos empleados hasta la entrada en vigor del Real Decreto 1269/87 para la enajenación de bienes pertenecientes al patrimonio del Estado en Sevilla y su provincia | 6222 |
| 184/006135 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Servidumbres a que se refiere el Real Decreto 1277/87 que modifica las servidumbres aeronáuticas de la base aérea de Morón de la Frontera | 6222 |
| 184/006136 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Número de directores de escuelas particulares de conducción que existen en Sevilla y su provincia . | 6222 |

| <u>Núms.</u> | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/006137 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Existencia de solicitud de ayudar a la edición y difusión del patrimonio literario y científico español en Sevilla y su provincia | 6222 |
| 184/006138 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Número de centros de formación especial que existen en Sevilla y su provincia | 6222 |
| 184/006139 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Número de conciertos educativos realizados en 1986 en Sevilla y su provincia | 6223 |
| 184/006140 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Requisitos necesarios para conseguir la cualificación de centro extranjero en España para la enseñanza | 6223 |
| 184/006141 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Existencia en Sevilla y su provincia de algún centro extranjero para la enseñanza | 6223 |
| 184/006142 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de aeropuertos españoles en que existen vacantes de bomberos | 6223 |
| 184/006143 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de organizaciones de productores agrarios que existen en la actualidad en Sevilla y su provincia | 6223 |
| 184/006144 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de las sociedades agrarias de transformación que existen en la actualidad en Sevilla y su provincia | 6224 |
| 184/006145 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de industrias del sector agrario que han solicitado la calificación de interés preferente en Sevilla y su provincia en 1986 | 6224 |
| 184/006146 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de entidades colaboradoras (almacenamiento de productos químicos) que se han registrado en Sevilla y su provincia en 1986 | 6224 |

| Núms. | Páginas |
|--|---------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/006147 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de los convenios colectivos de trabajo que se han realizado en Sevilla y su provincia | 6224 |
| 184/006148 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de los centros de Educación General Básica y Preescolar de Sevilla y su provincia que han sido autorizados para la integración de alumnos especiales | 6224 |
| 184/006149 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de empresas de Sevilla y su provincia que se han acogido a la Ley 152/1963, en 1986 | 6225 |
| 184/006150 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de empresas de Sevilla y su provincia que se han inscrito en el registro especial de fabricantes de partes, piezas y equipos para vehículos automóviles | 6225 |
| 184/006151 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Aulas que se integrarán en las agrupaciones de lengua y cultura españolas | 6225 |
| 184/006152 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de centros que existen en Sevilla y su provincia titulados «Cebaderos con garantías sanitarias» a explotaciones de ganado porcino | 6225 |
| 184/006153 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Motivos por los que se modifican las tarifas en la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) | 6225 |
| 184/006154 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Número de personas que han sufrido accidentes al colaborar en los trabajos de extinción de incendios forestales en 1986 | 6225 |
| 184/006155 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de los Seguros Agrarios combinados existentes en 1987 | 6226 |
| 184/006156 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de las zonas de preferente localización agraria existentes en la actualidad en Sevilla y su provincia | 6226 |

| Núms. | Páginas |
|---|---------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/006157 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de los agentes de la propiedad industrial que se han inscrito en el registro especial en Sevilla y su provincia en 1986 | 6226 |
| 184/006158 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de las zonas desfavorecidas existentes en Sevilla y su provincia que les afecten las normas para la coordinación de ayudas a las inversiones colectivas | 6226 |
| 184/006159 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de las 240 plazas para un curso de directores de escuelas particulares de conductores, convocadas por una resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» («B. O. E»), número 248, de 16-10-87 | 6226 |
| 184/006160 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Relación de centros de formación profesional existentes en Sevilla y su provincia | 6227 |
| 184/006161 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Causas que han motivado al Ministerio de Educación y Ciencia para crear y suprimir las plazas que se especifican en «Boletín Oficial del Estado» («B. O. E»), número 246, en su página 30698 | 6227 |
| 184/006162 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Aeropuertos nacionales a que van destinadas las 214 plazas cuya oferta fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» («B. O. E») de 27-6-87 | 6227 |
| 184/006163 | |
| Autor: Mena-Bernal Romero, Ricardo. | |
| Diferencias que existen, a juicio del Gobierno, entre profesor de escuela particular de conductores y profesor de formación vial | 6227 |
| 184/006164 | |
| Autor: López Guerrero, Angel José. | |
| Crisis del sector porcino | 6227 |
| 184/006165 | |
| Autor: López Guerrero, Angel José. | |
| Inversión oficial en el Plan de Investigación Farmacéutica | 6228 |

| Núms. | Páginas |
|---|---------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/006166 | |
| Autor: Ollero Tassara, Andrés. | |
| Cuánta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1987 de la partida «Familias e instituciones sin fines de lucro, para las que se acuerden por Orden ministerial», así como destino y efectiva realización | 6228 |
| 184/006167 | |
| Autor: López Guerrero, Angel José. | |
| Partidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 destinadas al Camino de Santiago, compromisos contraídos por el Gobierno sobre itinerario cultural europeo y modo de financiación de tales compromisos | 6229 |
| 184/006168 | |
| Autor: Núñez Pérez, Manuel. | |
| Inversiones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en la provincia de León | 6229 |
| 184/006169 | |
| Autor: Núñez Pérez, Manuel. | |
| Inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de León | 6229 |
| 184/006170 | |
| Autor: Núñez Pérez, Manuel. | |
| Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia en la provincia de León | 6230 |
| 184/006171 | |
| Autor: Núñez Pérez, Manuel. | |
| Inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de León | 6230 |
| 184/006172 | |
| Autor: Núñez Pérez, Manuel. | |
| Inversiones del Ministerio del Interior en la provincia de León | 6230 |
| 184/006173 | |
| Autor: Núñez Pérez, Manuel. | |
| Inversiones del Ministerio de Justicia en la provincia de León | 6231 |
| 184/006174 | |
| Autor: Azcárraga Roderó, Joseba M. | |
| Solicitud de conversión de la pregunta oral en Comisión, NUMREG: 012040, sobre forma en que se produjo la muerte de la presunta militante de ETA, Lucía Urigoitia Ajuria, y declaraciones del Gobernador Civil de Guipúzcoa, acerca de la actuación del juez en la investigación correspondiente, en pregunta con respuesta por escrito | 6231 |

| Núms. | Páginas |
|---|---------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/006175 | |
| Autor: Isasi Gómez, Neftalí. | |
| Motivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que el Instituto de Relaciones Agrarias, integrara de forma automática a los guardas jurados de Cámaras Agrarias Locales contratados hasta 1978 entre los funcionarios del Estado | |
| | 6231 |
| 184/006176 | |
| Autor: Vallina Velarde, Juan Luis de la. | |
| Motivo por el que los registros de personal de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales no cumplen lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/84 y en el Real Decreto 1405/86, de 6 de junio | |
| | 6231 |
| 184/006177 | |
| Autor: Vallina Velarde, Juan Luis de la. | |
| Motivos por los que el Gobierno no actualiza las ayudas familiares | |
| | 6232 |
| 184/006178 | |
| Autor: Vallina Velarde, Juan Luis de la. | |
| Previsiones respecto a las obras de acondicionamiento del aeropuerto de Ranón en Asturias | |
| | 6232 |
| 184/006179 | |
| Autor: Montesinos García, Juan Antonio. | |
| Trato preferente en la prisión de Alcalá-Meco a los presos de ETA | |
| | 6232 |
| 184/006180 | |
| Autor: Montesinos García, Juan Antonio. | |
| Derogación de las disposiciones vigentes sobre recargos a las contribuciones territoriales urbana, rústica y pecuaria, por el concepto de recurso económico de la mancomunidad de los Canales de Taibilla, por haber desaparecido las causas que determinaron su implantación | |
| | 6232 |
| 184/006181 | |
| Autor: Montesinos García, Juan Antonio. | |
| Soluciones a adoptar por el Gobierno por los problemas surgidos en la provincia de Alicante a consecuencia de la «gota fría» del otoño de 1982 y 1983 | |
| | 6233 |
| 184/006182 | |
| Autor: Montesinos García, Juan Antonio. | |
| Número de viajes realizados por la Compañía Trasmediterránea, en 1986, entre Valencia y las Islas Baleares | |
| | 6233 |
| 184/006183 | |
| Autor: Montesinos García, Juan Antonio. | |
| Medidas a adoptar por el Gobierno para evitar la delincuencia protagonizada por ciudadanos extranjeros en Alicante | |
| | 6234 |

| <u>Núms.</u> | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/006184 | |
| Autor: Montesinos García, Juan Antonio. | |
| Consideración por el Gobierno de la posible inconstitucionalidad del proyecto de Ley por el que se regula el tipo de gravamen de la contribución rústica y urbana | 6234 |
| 184/006185 | |
| Autor: Montesinos García, Juan Antonio. | |
| Causas de la reducción de vuelos desde el aeropuerto de Alicante | 6234 |
| 184/006186 | |
| Autor: Mardones Sevilla, Luis. | |
| Situación administrativa en que se encuentran los dos proyectos de regeneración de playas que afectan al municipio de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife) | 6235 |
| 184/006187 | |
| Autor: Garrosa Resina, Antonio. | |
| Posibilidad de adoptar medidas para evitar el desmantelamiento del sector del cortometraje en la cinematografía española | 6235 |
| 184/006188 | |
| Autor: García Fonseca, Manuel. | |
| Reivindicaciones del personal del Parque Móvil Ministerial (PMM) y directrices que determinarán el futuro del citado Parque | 6236 |
| CONTESTACIONES | |
| 184/004358 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas al embalse de Béznar | 6236 |
| 184/004948 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación: Ampliación de la contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre cantidad invertida en el último ejercicio por el Ministerio de Economía y Hacienda, en Lérida y su provincia | 6236 |
| 184/004980 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don Joaquín Sisó Cruellas (G. CP) sobre planificación de tramos y denominaciones en cada uno de los itinerarios de las autovías (se acompaña Anejo) | 6237 |
| 184/005597 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don Ramón Espasa Oliver (A. IU-EC) sobre fallecimiento de don Francisco Cosín el pasado día 11-9-87 en la clínica Puerta de Hierro de Madrid | 6238 |

| Núms. | Páginas |
|--|---------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/005598 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. CP) sobre cesión por parte del Estado de la torre de San Vicente de Benicasim (Castellón) al Ayuntamiento de la citada localidad | 6238 |
| 184/005599 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don José María Escuin Monfort (G. CP) sobre motivos por los que no se ha concedido la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) para atender los gastos del certamen internacional de guitarra «Francisco Tárrega» | 6238 |
| 184/005600 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don José María Escuin Monfort (G. CP) sobre sustitución del Director del Centro Penitenciario de Castellón | 6239 |
| 184/005603 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don Felipe Camisón Asensio (G. CP) sobre prórroga de la consideración de Comarca de Acción Especial de Valencia de Alcántara (Cáceres) | 6239 |
| 184/005604 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don José Antonio Trillo y López-Mancisidor (G. CP) sobre cantidad de dinero que dejó de percibir la compañía IBERIA en el pasado ejercicio en concepto de billetes gratuitos o a bajo costo correspondientes al personal de la compañía y a sus familiares | 6239 |
| 184/005605 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a doña Pilar Izquierdo Arija (G. CP) sobre posibilidad de adoptar alguna medida para que las prestaciones de asistencia sanitaria sean recibidas desde el nacimiento, por hijos de personas que vivan con el titular del derecho a su cargo y bajo su dependencia | 6240 |
| 184/005606 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don Rodrigo de Rato Figaredo (G. CP) sobre política del Gobierno en materia de deuda pública | 6240 |
| 184/005607 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don Miguel Ramón Izquierdo (G. Mx.) sobre fecha en que se piensa convocar las oposiciones para cubrir las vacantes de funcionarios de habilitación de carácter nacional | 6241 |

| Núms. | Páginas |
|---|---------|
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación) | |
| 184/005610 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don Miguel Ramírez González (G. CP) sobre medidas que ha tomado el Gobierno sobre la aplicación del régimen especial de producción de maíz y sorgo durante el período 1987-1990 . | 6241 |
| 184/005613 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre construcción de varias casas-cuartel en la provincia de Guadalajara | 6241 |
| 184/005614 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre fecha en que tiene previsto el Gobierno la construcción de la nueva prisión de Guadalajara | 6241 |
| 184/005615 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre número de pacientes que se encuentran a la espera de ser atendidos en los hospitales y consultas externas dependientes del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) desde el 1-1-87 hasta la fecha, en cada una de las provincias de Castilla-La Mancha | 6242 |
| 184/005619 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don Felipe Camisón Asensio (G. CP) sobre resultado obtenido en las pruebas realizadas con las locomotoras 269-200 a utilizar por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) dentro del Plan de Transporte Ferroviario (PTF) | 6242 |
| 184/005679 | |
| Autor: Gobierno. | |
| Contestación a don José Antonio Trillo y López-Mancisidor (G. CP) sobre solicitud de la relación de los asuntos y materias clasificadas de secretos oficiales por acuerdo del Consejo de Ministros de 28-11-86 | 6243 |

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

| | |
|--|--|
| <p>La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:</p> | <p>162/000032 (162) Proposición no de Ley ante el Pleno. 162/000032. Autor: Grupo Parlamentario CDS. Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a</p> |
|--|--|

regular con carácter legal la obligación de todas las Administraciones públicas, empresas participadas por el Estado y Organismos Autónomos y dependientes, así como el Banco de España, de prestar inmediata colaboración al Congreso de los Diputados para el ejercicio eficaz de las funciones de control presupuestario.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Agustín Rodríguez Sahagún, como portavoz del Grupo Parlamentario de CDS, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley para su debate ante el Pleno.

Antecedentes

La creciente complejidad técnica de los Presupuestos Generales del Estado que se manifiesta en el gran volumen de la documentación elaborada para su discusión, hace que los Grupos Parlamentario, y singularmente los de la oposición, tengan dificultades notables para el análisis y valoración de los planteamientos presupuestarios del Gobierno, tanto por lo que se refiere a los antecedentes que sirven a la elaboración de las propuestas como en cuanto a su aplicación y liquidación.

Las necesidades de ampliación de los datos y objetivos de los Presupuestos Generales del Estado se obtienen en la actualidad mediante el procedimiento establecido en los artículos 7.º y 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados, así como por los demás sistemas previstos en dicha norma reglamentario en otras disposiciones aplicables. Sin embargo, tales medios se han rebelado insuficientes para que, especialmente los Grupos Parlamentarios de la oposición, adquieran la información y conocimiento necesarios para el tratamiento y control adecuados de los Presupuestos Generales del Estado, por lo que, en uso de las facultades que confiere al Presidente del Congreso de los Diputados el artículo 32 del Reglamento, se ha planteado en el Congreso de los Diputados la creación de una Oficina Técnica de Control Presupuestario.

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a regular con carácter legal la obligación de todas las Administraciones Públicas, empresas participadas por el Estado y Organismos Autónomos y dependientes, así como el Banco de España, de prestar inmediata colaboración al Congreso de los Diputados para el ejercicio eficaz de las funciones de control presupuestario, facilitando a su Presidente y, por su delegación, al Director de la Oficina Técnica de Control Presupuestario, cuantos datos o informes de trascendencia presupuestaria se soliciten.

Los Ministerios de Economía y Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social deberán comunicar según sus competencias con carácter inmediato a la Oficina Técnica de Control Presupuestario cualquier modificación que autoricen en los Presupuestos Generales del Estado y en los de la Seguridad Social aprobados por las Cortes Generales, en particular las transferencias de crédito en, o entre, secesiones y la utilización de los créditos ampliables cuando se supere la cifra inicialmente presupuestada, así como la evaluación en la propuesta de créditos extraordinarios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1987.—**Agustín Rodríguez Sahagún**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000309

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000309.

Autor: Azcárraga Rodero, Joseba M. (G. Mx.).

Conversión de la pregunta oral en Comisión, NUM-REG: 012040 sobre forma en que se produjo la muerte de la presunta militante de ETA, Lucía Urigoitia Ajuria y declaraciones del Gobernador Civil de Guipúzcoa acerca de

la actuación del Juez en la investigación correspondiente, en pregunta con respuesta por escrito.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad del Diputado preguntante. Trasladar al Gobierno, a la Comisión correspondiente, y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000371

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000371.

Autor: García Fonseca, Manuel (A. IU-EC).

Problemática del sector naval en cuanto al mantenimiento o cierre de astilleros y creación de empleo en cada una de las zonas del sector.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solici-

tar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre: reconversión del sector naval, para lo que deseo respuesta oral en la correspondiente Comisión de la Cámara.

A menos de 3 meses de la finalización de los acuerdos del sector naval, se ha incumplido la mayoría de los compromisos contraídos por la Administración y las empresas, fundamentalmente por el INI.

El plan estratégico a medio y largo plazo que el Gobierno se comprometió a presentar en noviembre de 1985 y según el cual se decidiría el futuro del sector, no ha sido elaborado.

La práctica inactividad de los astilleros de Olaveaga en la Ría de Bilbao y de Astano en la Ría de El Ferrol, así como de algunos pequeños astilleros en ambas zonas, han supuesto la práctica desaparición de 2.500 y 2.400 puestos de trabajo respectivamente.

Ni el INI, las empresas, ni las ZUR dispuestas al efecto y con la participación de los Gobiernos Autónomos vascos y Comunidad Gallega, han creado los puestos de trabajo alternativos que se comprometieron para los trabajadores excedentes.

La mayoría de los trabajadores de la industria auxiliar han sufrido una discriminación en el tratamiento tanto económico como social.

Se puede considerar que la demanda de construcción naval ha mejorado a nivel global y que por ello el Gobierno debe hacer los esfuerzos necesarios para mantener los astilleros cumpliendo los compromisos contraídos con los trabajadores del sector naval elaborando el plan estratégico desde una perspectiva de futuro, reconsiderando el cierre temporal de los astilleros de Olaveaga y Astano y desarrollando un plan eficaz de financiación de los buques en cartera. Por ello es exigible, además, la creación del empleo necesario y comprometido en los propios acuerdos para los trabajadores en cada una de las zonas.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta oral en la correspondiente Comisión de la Cámara:

— ¿Tiene intención el Gobierno de hacer los esfuerzos necesarios para mantener los astilleros, cumpliendo los compromisos contraídos con los trabajadores del sector naval, elaborar el plan estratégico desde una perspectiva de futuro, reconsiderar el cierre temporal de los astilleros de Olaveaga y Astano y desarrollar un plan eficaz de financiación de los buques en cartera?

— ¿Qué va a hacer el Gobierno para dar cumplimiento a los compromisos en materia de creación de empleo contemplados en los propios acuerdos para los trabajadores en cada una de las zonas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1987.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerri Catalana.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados, para las que solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

INICIATIVAS

184/006098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre situación del CEP de Utrillas (Teruel) y del SOEV de esta misma localidad, para lo que deseo respuesta escrita.

En la puesta en marcha del CEP de Utrillas (Teruel) durante el curso 1986/87 se han producido diversas actuaciones por parte del Director Provincial de Teruel que han significado, entre otras cosas, el cese de la comisión de servicios de la profesora encargada del SOEV en esta misma localidad. Dado el carácter que han tenido el nombramiento de la profesora encargada del SOEV y de los encargados del CEP en el curso 86/87, este Diputado formula las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito:

¿Qué motivos adujo el Director Provincial de Teruel para poner fin a la comisión de servicios de la profesora encargada del SOEV en Utrillas?

¿Con qué criterios se efectuaron los nombramientos de los profesores encargados del CEP durante ese curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerria Catalana.

184/006099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Re-

glamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre ordenación de los distintos recursos y servicios de orientación educativa, para lo que deseo respuesta escrita.

La aplicación del programa de medidas acordadas entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las organizaciones de estudiantes se ha concretado, en lo que a la creación de servicios de orientación se refiere, en la convocatoria de 150 proyectos de orientación en centros de Enseñanzas Medias. Esta medida fue acompañada del aviso de una reordenación de los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional y de la negativa por parte del Ministerio de Educación y Ciencia a renovar todas las comisiones de servicios de los funcionarios que venían trabajando en los SOEV.

Por todo ello, y ante el inicio del curso 87/88 este Diputado formula las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito:

¿Tiene el Ministerio de Educación y Ciencia intención de reordenar los recursos destinados a la orientación escolar? ¿En qué fechas?

¿Ha llevado a cabo el Ministerio de Educación y Ciencia algún estudio referido a la coordinación de los citados proyectos de orientación en centros de FF. MM. y otras actuaciones referidas a la orientación?

¿Cuál es el plan de actuación a medio plazo de los SOEV y a qué criterios responde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerria Catalana.

184/006100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre aplicación del acuerdo de 18 de marzo del Consejo de Ministros referido a las retribuciones de los funcionarios docentes, a los profesores de los Centros estatales de régimen especial (antiguos patronatos), para lo que deseo respuesta escrita.

Desde que, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de marzo, se modificaron las retribuciones de los funcionarios docentes de los niveles Básico y Secun-

dario, los profesores destinados en Centros estatales de régimen especial (los llamados «patronato») se han visto desfavorecidos y marginados por esta regulación.

A juicio del que esto suscribe no parece ser éste el tenor de lo afirmado en la O. M. de 23 de enero de 1967, OM de 10 de febrero de 1967, O. M. de 3 de junio de 1972 y en el Real Decreto 2377/85, de 18 de diciembre; muy al contrario, del contenido de estas normas parece derivarse una igualdad retributiva en contra de la presente situación.

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito:

¿Piensa el Ministerio de Educación y Ciencia aplicar el citado acuerdo de 18 de marzo de 1987 a los profesores de los centros estatales de régimen especial?

De hacerlo así, ¿cuándo y con qué efecto?

¿Hay en el presupuesto para 1988 alguna partida que recoja esta aplicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerria Catalana.

184/006101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre efectivos que componen la plantilla de diversos cuerpos de funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia, para lo que deseo respuesta escrita.

Dado que la diversidad de situaciones y evolución de las mismas no permite conocer con un aceptable margen de fiabilidad el número y situación de los efectivos que componen los principales cuerpos de funcionarios docentes, es por lo que este Diputado formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito:

¿A qué número asciende la plantilla de funcionarios docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia distribuidos por cuerpos (Agregados de Bachillerato, Profesores de EGB, etc.) y programas (421-B: Perfeccionamiento del Profesor de la Educación, 422-A: Educación Preescolar, etc.) referidas al último año del que se tengan datos fiables?

¿Idem distribuidos por cuerpo y situación administrativa (Definitivos, en expectativa y provisionales, servicios especiales, etc.)?

¿Idem, distribuidos por cuerpos (por ejemplo: EGB, Preescolar, Educación Especial, Cenebad, Ceps, etc.)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerria Catalana.

184/006102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre: importe de los fondos destinados al pago del complemento de productividad en 1987, para lo que deseo respuesta escrita.

En la Ley de Presupuestos para 1987 se incluyen las funciones y criterios a que se debe ajustar la percepción de la retribución complementaria denominada «complemento de productividad». No se fija, sin embargo, su cuantía sobre la que deciden conjuntamente los Ministerios que propongan la percepción de esta retribución para sus funcionarios y el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por todo ello, este diputado formula las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito:

¿Qué importe aproximado supondrán los fondos destinados al pago del complemento de productividad en los distintos Ministerios a cuyos funcionarios se aplique el sistema de retribuciones contenido en la Ley 30/1984?

¿Cuál es la distribución del citado importe por grupos (A, B, C, etc.)?

¿Qué porcentaje supone, aproximadamente, del total de los créditos destinados al pago de las retribuciones de los funcionarios antes citados, el importe destinado al complemento de productividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerria Catalana.

184/006103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solici-

tar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre: situación del Instituto de Bachillerato Núñez Arce de Valladolid, para lo que deseo respuesta escrita.

Dentro de las distintas situaciones que la ausencia de legislación sobre la responsabilidad civil del profesorado produce se han destacado los tristes sucesos acontecidos en el verano de 1985 y de los que fueron sujetos miembros de la comunidad educativa del Instituto de Bachillerato Núñez Arce de Valladolid, cuando realizaban actividades extraescolares.

Por ello, este diputado formula la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio de Educación y Ciencia ante este suceso?

¿Cómo valora el Ministerio de Educación y Ciencia el acuerdo del Claustro de Profesores del citado centro de 8 de mayo de 1987 en el que se expresan su negativa a llevar a cabo actividades extraescolares de persistir la actual situación de indefensión?

¿Cuál es, a juicio del Ministerio de Educación y Ciencia, la responsabilidad del profesorado en el lamentable suceso antes citado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Manuel García Fonseca**. Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerria Catalana.

184/006104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre: número total de profesores adscritos a los distintos CEPS y Centros de Recursos, para lo que deseo respuesta escrita.

Dadas las últimas modificaciones de la plantilla de los distintos CEPS y Centros de Recursos, este diputado formula la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el número total de funcionarios docentes adscritos a los CEPS y a los Centros de Recursos en 1987?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Manuel García Fonseca**. Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerria Catalana.

184/006105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Aja Mariño, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pasado día 23 de septiembre, el Ministro de Industria, Luis Carlos Croissier, el Vicedakari vasco, Ramón Jáuregui, y el Consejero de Industria vasco, Ricardo González-Orús, anunciaron en Madrid que el grupo INESPAL del INI invertirá 9.402 millones de pesetas en sus factorías de la comunidad vasca, lo que representa la mayor inversión en Euskadi, y el hecho de que la nueva instalación de Amorebieta será suministrada por otra empresa vasca, la Babcock & Wilcox.

Se da la circunstancia de que en el grupo INESPAL están incluidas las empresas Aluminio Español, S. A., y Alúmina Española, S. A., localizadas en la provincia de Lugo, que tienen suscrito un acuerdo desde el año 1979 con el Ayuntamiento de Xove y la Cofradía de Pescadores de San Ciprián, en virtud del cual se establece:

«La empresa, con el fin de dar satisfacción a la demanda de una mayor integración del proceso productivo en la zona, se obliga a considerar, en sus planes de expansión, el asentimiento prioritario en los municipios afectados, de otras instalaciones generadoras de puestos de trabajo, en la debida ponderación de los condicionantes técnicos y económicos propios de toda inversión industrial.»

En consecuencia, sorprende, a primera vista, que una inversión tan cuantiosa como la anunciada sólo afecte a las factorías de una Comunidad Autónoma y no se anuncien dentro de un plan conjunto del que se beneficien todas y cada una de las instalaciones de las empresas del grupo.

Por todo ello, el Diputado que suscribe tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito:

1.ª ¿Cuáles son los planes del INI para el grupo INESPAL, tanto los que se anunciaron en el País Vasco como los que pudieran afectar al resto de sus instalaciones en todo el territorio español?

2.ª ¿Qué planes tiene el INI para las instalaciones gallegas del grupo INESPAL, con especial referencia a las inversiones previstas, calendario de las mismas y previsiones de evolución positiva o negativa de su plantilla de trabajadores en la provincia de Lugo?

Madrid, 22 de octubre de 1987.—**César Aja Mariño**.

184/006106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Nicolás de Salas, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Ministerio de Defensa las siguientes preguntas, solicitando le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué organismo, en qué sesión y en qué fecha decidió proceder a la venta del edificio en que se ubicaba el Casino Militar, sito en la Plaza de Cataluña, de Barcelona?

2. ¿Cuántas fueron las ofertas de compra presentadas, cuáles sus precios y quiénes fueron los postores?

3. ¿En qué fecha, cómo y ante quién se decidió el adjudicatario definitivo de dicho edificio y quién resultó ser el mismo?

4. ¿En qué forma, en qué fecha y por qué importe se ha formalizado la compra-venta definitiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1987.—**Nicolás de Salas.**

184/006107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Nicolás de Salas, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los programas existentes al día de hoy sobre la modernización del aeropuerto del Prat, y en qué consisten los mismos?

¿En qué grado de cumplimiento se encuentran dichos programas, y cuándo se prevé su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1987.—**Nicolás de Salas.**

184/006108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado por Girona,

adscrito al Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la pregunta que se expone, solicitando le sea contestada por escrito.

Exposición

El índice de precios al consumo del mes de septiembre se ha desviado cuatro décimas en relación a las previsiones efectuadas por el Ministerio de Economía y Hacienda que lo situaban en torno al medio punto, lo cual iba a permitir acercar la tasa interanual al 4 por ciento y así contar con un mayor margen de maniobra de cara a los tres últimos meses del año para conseguir a 30 de diciembre que la inflación de 1987 no sobrepase el anunciado límite del 5 por ciento.

Analizado ese incremento habido del 0,9 por ciento del IPC en el mes de septiembre, nos encontramos que ha sido el componente alimenticio quien ha contribuido en medio punto al alza de los precios, con lo cual difícil se presentar alcanzar el 5 por ciento definitivo, teniendo en cuenta la habitual tendencia al alza que presentan los precios en el mes de diciembre.

Ante ello se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para controlar los precios alimenticios en el mes de diciembre próximo y conseguir el 5 por ciento máximo de inflación que se anunció para el presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Josep López de Lerma i López.**

184/006109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la Nación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Las Escuelas Oficiales de Idiomas vienen desarrollando una interesante y oportuna labor formativa en mate-

ria tan necesaria para las actividades contemporáneas. Sin embargo, aún existen áreas geográficas, como puede ser la de Plasencia (Cáceres), en las que contrasta la falta de suficiente respaldo oficial del Ministerio de Educación y Ciencia a su correspondiente Escuela de Idiomas, con la apoyatura que, no obstante, le dispensan otras instituciones locales, como puede ser la Caja de Ahorros de Plasencia.

Dado que la afluencia a la matriculación en dicha Escuela viene siendo elevada, pues sobrepasa el millar y medio de alumnos, formulamos las siguientes:

Preguntas

1.ª ¿Qué cooperación, en personal o medios materiales, presta el Ministerio de Educación y Ciencia a la Escuela de Idiomas de Plasencia?

2.ª ¿Qué Escuelas de Idiomas se han declarado oficiales por el MEC en el último quinquenio en el conjunto del Estado español?

3.ª ¿Tiene voluntad política el Gobierno de declarar Oficial la Escuela de Idiomas de Plasencia?

Madrid, 26 de octubre de 1987.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/006110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Martínez del Río, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Se afirmó por el señor Ministro de Agricultura, en la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas, la obtención de restituciones a la exportación para 500.000 toneladas de cebada a materializar en los meses de marzo o abril pasados, calificándolo como un éxito para España y, efectivamente, hubiera supuesto un alivio para la comercialización de la nueva cosecha que ya se anunciaba como buena, al no conseguirse la restitución prevista, al menos en nuestro conocimiento, está fracasando la contención de los precios a niveles aceptables y se está produciendo la existencia de excedentes importantes.

Por ello se pregunta:

¿Existe alguna posibilidad, en plazo corto, de dar salida a los excedentes acumulados?

¿Piensa ese Ministerio solicitar del Comité de Gestión nuevas cantidades para la restitución a la exportación de cebada?

En caso afirmativo, ¿en qué montante? ¿Para qué fecha?

Madrid, 22 de octubre de 1987.—**José Enrique Martínez del Río.**

184/006111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Martínez del Río, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Industria, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente, el Ministerio de Defensa ha retirado su oferta de proporcionar a la Industria de Armamento Santa Bárbara una importante cantidad de horas de trabajo como consecuencia de la adquisición de fabricados producidos por la misma. Tal pérdida de posibilidades de fabricación ha de inferir en el futuro de una industria que pasa por dificultades, estando pendiente de un dudoso plan de viabilidad, con amenaza de cierre de instalaciones e importantes regulaciones laborales.

Por ello se pregunta:

¿Producirá efectos sobre el actual plan previsto para la Industria de Armamento Santa Bárbara la renuncia anunciada por el Ministerio de Defensa?

¿Se producirá el cierre de alguna de las instalaciones de Santa Bárbara?

¿Supondrá nuevas regulaciones laborales con disminución de plantillas?

Dado alguno de los supuestos anteriores, ¿afectará de algún modo a la fábrica de Santa Bárbara de Palencia?

Madrid, 22 de octubre de 1987.—**José Enrique Martínez del Río.**

184/006112

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras de la carretera Nacional II en el tramo Meco-Guadalajara?
 ¿A cuánto asciende el proyecto?
 En caso de haber comenzado, ¿estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006113

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras en la Nacional II en el tramo conocido como Enlace de Alovera?
 ¿A cuánto asciende el proyecto?
 En caso de haber comenzado, ¿estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006114

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras en la Nacional II en el tramo Guadalajara (Sur)-Guadalajara (Norte)?
 ¿A cuánto asciende el proyecto?

En caso de haber comenzado, ¿estado actual de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006115

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras en la Nacional II en el tramo Trijueque-Intercesión C-204?
 ¿A cuánto asciende el proyecto?
 En caso de haber comenzado, ¿estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006116

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras en la Nacional II en el punto kilométrico 135,8 (enlace con la N-211)?
 ¿A cuánto asciende el proyecto?
 En caso de haber comenzado, ¿estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006117

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras en la N-320 para la mejora de plataforma entre Alcocer y la intersección con la C-204?

¿A cuánto asciende el proyecto?
En caso de haber comenzado, ¿estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006118

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras en la N-320 para mejora de plataforma entre el límite con la provincia de Cuenca y la intersección con la Nacional II?

¿A cuánto asciende el proyecto?
En caso de haber comenzado, ¿estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006119

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras en la C-102 para mejora de plataforma en el tramo de Azuqueca a El Casar?

¿A cuánto asciende el proyecto?
En caso de haber comenzado, ¿estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006120

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras en la C-204 para mejora de plataforma en el tramo Sacedón intersección con la Nacional II?

¿A cuánto asciende el proyecto?
En caso de haber comenzado, ¿estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006121

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución para las obras de la Nacional II en el tramo Guadalajara-Trijueque?

¿A cuánto asciende el proyecto?
Caso de haber comenzado, ¿estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006122

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución para las obras en la Nacional II en el tramo intersección C-204-Sauca?
 ¿A cuánto asciende el proyecto?
 Caso de haber comenzado, ¿cuál es el estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006123

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución para las obras en la Nacional II en el tramo Sauca-intersección N-111?
 ¿A cuánto asciende el proyecto?
 Caso de haber comenzado, ¿estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006124

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución para las obras en la N-211 en el tramo Alcolea-Maranchón?
 ¿A cuánto asciende el proyecto?
 Caso de haber comenzado, ¿cuál es el estado actual de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006125

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución para las obras en la N-211 en el tramo de Maranchón a Canales de Molina?
 ¿A cuánto asciende el proyecto?
 Caso de haber comenzado las obras, ¿cuál es su estado actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006126

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución para las obras en la N-211 en el tramo Molina-límite con la provincia de Teruel?
 ¿A cuánto asciende el proyecto?
 Caso de haber comenzado las obras, ¿cuál es su estado actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006127

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el plazo de ejecución para las obras en la Nacional II en el lugar conocido como Puente de Guadalajara-Acceso Oeste?

¿A cuánto asciende el proyecto?

Caso de haber comenzado las obras, ¿cuál es su estado actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Justicia la siguiente pregunta sobre la presunta desautorización de un portavoz del Sindicato de Instituciones Penitenciarias, declarado por el señor Ministro de Justicia, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado:

El señor Ministro de Justicia, en contestación a una pregunta oral de este Diputado sobre diversas irregularidades en la forma de desarrollarse la función penitenciaria, afirmó que las informaciones en que se basaba este Diputado habían sido rectificadas y que, literalmente: «la organización que dio esta información quiero que sepa usted que ha desautorizado a la persona que suministró esa información, alterando la realidad de las cosas». dichas informaciones habían sido dadas a conocer por el portavoz de dicho sindicato.

Posteriormente, la ejecutiva del Sindicato Profesional de Instituciones Penitenciarias, tras su reunión el pasado 1 de octubre, hizo constar en escrito firmado por su Presidente y Secretario General, que el portavoz de dicho Sindicato es don José Luis Escobar Arroyo y que en ningún momento ha sido desautorizado por dicha organización. Se adjunta copia de dicho escrito.

En consecuencia, se pide al señor Ministro de Justicia respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿A qué persona se refirió el señor Ministro de Justicia, diciendo que había sido desautorizada por el Sindicato Profesional de Instituciones Penitenciarias en relación con determinadas informaciones sobre irregularidades en el régimen penitenciario, dado que las informaciones habían sido recogidas de manifestaciones del portavoz de dicha organización que, como consta fehacientemente, dicho portavoz está respaldado por la ejecutiva de dicho Sindicato?

Madrid, 22 de octubre de 1987.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/006129

Juan Angel del Rey Castellanos, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Transportes y Comunicaciones, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Exposición

Por parte de numerosos vecinos de la localidad de Malagón (Ciudad Real) se ha manifestado al Diputado que suscribe la incertidumbre surgida en torno al futuro que pudiera correr la actual estación de RENFE, ubicada en dicha localidad.

Los vecinos de Malagón muestran su preocupación en base a que dicha estación pudiera desaparecer, toda vez que tienen noticias de que con motivo de la línea directísima Madrid-Sevilla, que próximamente entrará en servicio, y que sólo efectuará paradas en capitales de provincia, no haciéndolo por tanto en dicha localidad, la actual línea férrea Madrid-Badajoz, sufrirá una desviación por Cáceres, lo que conllevaría la desaparición de su estación de ferrocarril.

Se sabe por el vecindario, aunque carecen de documentación al respecto, que en tiempos, hacia el año 1850, se cedieron unos terrenos a RENFE para que fuese ubicada la actual estación, condicionada esta cesión a que Mala-

gón contase siempre con este servicio, por lo que los afectados creen tener unos derechos adquiridos.

Asimismo, aducen estos vecinos de Malagón, que la posible supresión de la que consideran su estación para siempre, les ocasionaría graves perjuicios, dado que tendrían que desplazarse a Ciudad Real capital para poder efectuar sus viajes por ferrocarril.

Por lo expuesto.

Pregunto

¿Tiene previsto ese Ministerio el que, con la puesta en funcionamiento de la directísima Madrid-Sevilla, desaparezca la estación de ferrocarril en la localidad de Malagón?

Ciudad Real, 23 de octubre de 1987.—**Juan Angel del Rey Castellanos.**

184/006130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué radica la conveniencia para modificar los criterios de distribución del complemento de productividad de los funcionarios que ocupan puestos de trabajo en la inspección de tributos dependientes de la Dirección General Financiera y Tributaria?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cá-

mara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué inmuebles existen en Sevilla y su provincia cuyo valor no excede de los mil millones de pesetas y son Patrimonio del Estado?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué inmuebles existen en Sevilla y su provincia cuyo valor excede de los mil millones de pesetas y son Patrimonio del Estado?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno relación de los bienes pertenecientes al Patrimonio del Estado cuyo valor excede de los dos mil millones de pesetas en Sevilla y su provincia?

En caso afirmativo se ruega sea facilitada.

En caso negativo, ¿por qué?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los procedimientos empleados hasta la entrada en vigor del Real Decreto 1269/87 para la enajenación de los bienes pertenecientes al Patrimonio del Estado en Sevilla y su provincia, relacionándolos uno por uno, unido al valor monetario de cada uno de ellos?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el «B. O. E.» 248 del viernes 16 de octubre del presente año se publica el Real Decreto 1277/87 por el que se modifican las servidumbres aeronáuticas de la Base Aérea de Morón de la Frontera, ¿cuáles son esas servidumbres?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cá-

mara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos Directores de Escuelas Particulares de Conducción existen en Sevilla y su provincia?

¿Cuáles son sus nombres y residencia?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Han sido solicitadas ayudas a la edición y difusión del Patrimonio literario y científico español en Sevilla y su provincia?

En caso afirmativo ruego relación de las mismas.

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros de Formación Especial existen en Sevilla y su provincia?

¿Cuál es su relación nominal y domiciliaria?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos conciertos educativos se han realizado en Sevilla y su provincia en el año 1986?

¿Cuál es su relación nominal y domiciliaria?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué requisitos son precisos para conseguir la cualificación de centro extranjero en España para la enseñanza?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Existe en Sevilla y su provincia algún Centro Extranjero para la enseñanza?

En caso afirmativo:

¿Cuántos y cuáles son?

En caso negativo:

¿Han sido solicitados? En caso afirmativo: ¿cuáles son las causas de su negativa?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué aeropuertos españoles existen vacantes de bomberos?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas y cuáles son las organizaciones de productores agrarios que existen en la actualidad en Sevilla y su provincia?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas y cuáles son las sociedades agrarias de transformación que existen en la actualidad en Sevilla y su provincia con mención de sus domicilios?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—Ricardo Mena-Bernal Romero.

184/006145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas industrias comprendidas en el sector agrario han solicitado la calificación de interés preferente en Sevilla y su provincia en el año 1986?

¿A cuántas les fue concedido y cuáles son?

Si hubiere casos en que no les fue concedido y les fue anulado, ¿cuáles fueron las causas?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—Ricardo Mena-Bernal Romero.

184/006146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cá-

mara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas y cuáles son las entidades colaboradoras (almacenamiento de productos químicos) se han registrado en Sevilla y su provincia en el año 1986?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—Ricardo Mena-Bernal Romero.

184/006147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos y cuáles son los convenios colectivos de trabajo se han realizado en Sevilla y su provincia?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—Ricardo Mena-Bernal Romero.

184/006148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros de Educación General Básica y Preescolar de Sevilla y su provincia han sido autorizados para realizar en ellos la integración de alumnos especiales? ¿Cuál es su relación nominal y domiciliaria?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—Ricardo Mena-Bernal Romero.

184/006149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas de Sevilla y su provincia se han acogido a la Ley 152/1963 en el año 1986?

¿Cuál es su relación nominal y domiciliaria?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—Ricardo Mena-Bernal Romero.

184/006150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas y cuáles, en caso afirmativo, empresas de Sevilla y su provincia se han inscrito en el registro especial de fabricantes de partes, piezas y equipos para vehículos automóviles?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—Ricardo Mena-Bernal Romero.

184/006151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las aulas que se integrarán en las agrupaciones de lengua y cultura españolas?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—Ricardo Mena-Bernal Romero.

184/006152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros existen en Sevilla y su provincia titulados «cebaderos con garantías sanitarias» a explotaciones de ganado porcino?

¿Cuál es su relación nominal y domiciliaria?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—Ricardo Mena-Bernal Romero.

184/006153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las causas por las que se modifican las tarifas en la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—Ricardo Mena-Bernal Romero.

184/006154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla,

perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas personas han sufrido accidentes al colaborar en los trabajos de extinción de incendios forestales durante el año 1986?

¿Qué cantidad han percibido cada una de ellas, de las que se solicita relación nominal y domiciliaria?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos y cuáles son los seguros agrarios combinados existentes en 1987?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas y cuáles son las zonas de preferente localización agraria que existen en la actualidad en Sevilla y su provincia?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos y quiénes son los agentes de la propiedad industrial que se han inscrito en el Registro Especial en el año 1986, en Sevilla y su provincia?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas zonas desfavorecidas existen en Sevilla y su provincia a las que les afecten las normas para la coordinación de ayudas a las inversiones colectivas?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el «B. O. E.» 248 del 16 de octubre de 1987 se pu-

blica una Resolución por la que se convoca un curso para Directores de Escuelas Particulares de Conductores. Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes y tras la selección de los 240 que es el número que se especifica, quisiera conocer:

1. ¿Quiénes son y a qué provincia pertenecen?
2. Cuántas solicitudes han habido?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros de Formación Especial existen en Sevilla y su provincia?

¿Cuál es su relación nominal y domiciliaria?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las causas que han motivado al Ministerio de Educación y Ciencia para crear y suprimir las plazas que se especifican en el «B. O. E.» 246, página 30698?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Para qué aeropuertos nacionales son las 214 plazas cuya oferta fue publicada en el «B. O. E.» de 27 de junio de 1987?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricardo Mena-Bernal Romero, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué diferencia o diferencias existen entre profesor de escuela particular de conductores y profesor de formación vial, a juicio del Gobierno?

Sevilla, 20 de octubre de 1987.—**Ricardo Mena-Bernal Romero.**

184/006164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel José López Guerrero, Diputado por La Coruña, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito:

La crisis del sector porcino

Justificación

El sector porcino, que estaba atravesando una crisis severa en los últimos tiempos, se ha visto gravemente lesionado con las importaciones concertadas tras la negociación y puesta en marcha de nuestra entrada en el Mercado Común.

El sector porcino, cuya técnica, costes y calidad son equiparables a las de cualquier país europeo, está soportando con el sector cerealista y las industrias de transformación derivadas, gran parte de la baja inflación prevista por el Gobierno para el presente año, valorada en un 5 por ciento.

En relación con lo señalado, solicito contestación por escrito del señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre lo siguiente:

¿Cuáles son las previsiones ministeriales para evitar la agudización de la crisis del sector porcino?

¿Las importaciones de carne porcina de la Comunidad Europea, se van a paralizar, van a disminuir o van a continuar?

¿Cuáles son las razones para la no aplicación urgente de los mecanismos previstos en la negociación para evitar las importaciones masivas y salvaguardar nuestra producción nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Angel José López Guerrero**.

184/006165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel José López Guerrero, Diputado por La Coruña, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito:

La inversión oficial en el plan de investigación farmacéutica

Justificación

En el 5.º Congreso Internacional de Química Terapéutica y I Congreso Hispano-Portugués de esta especialidad el representante oficial manifestó públicamente que la Administración se encontraba dispuesta a incorporar el

Plan de Investigación Farmacéutica a la Ley de Ciencia y Tecnología para aprovechar conjuntamente los recursos públicos y privados.

A este respecto, se solicita respuesta escrita del Ministro de Industria y Energía sobre lo siguiente:

¿Qué cuantía se destina en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 al fomento de la Industria Farmacéutica?

¿Qué industrias privadas forman parte del Plan sectorial de Investigación Farmacéutica y cuál es la participación económica estatal en dicho Plan?

¿Cuál ha sido el porcentaje real de incremento en los gastos a la investigación farmacéutica en los Presupuestos Generales del Estado a 1987 a 1988?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Angel José López Guerrero**.

184/006166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito:

Información presupuestaria Educación y Ciencia

Justificación

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1988 recoge en la Sección 18, Servicio 18.01, Capítulo 4, artículo 48 una partida destinada a «Familias e Instituciones sin fines de lucro, para las que se acuerden por Orden Ministerial» por un importe, siendo de interés apreciar el destino previsible de tales fondos, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cuantía reflejaba el concepto similar de los Presupuestos Generales de 1987 y en qué medida ha sido efectivamente realizada?

2. ¿Qué destino concreto han tenido las cantidades realizadas por dicho concepto en 1987?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Andrés Ollero Tassara**

184/006167

184/006168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel José López Guerrero, Diputado por La Coruña, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito:

El itinerario cultural europeo y sus repercusiones

Justificación

En jornadas sucesivas se ha desarrollado en Santiago de Compostela la presenciación del Foro del pensamiento europeo, la firma del Protocolo de Adhesión al Convenio Interministerial de Cooperación para la Recuperación y Rehabilitación del Camino de Santiago y la «Declaración de Santiago» por parte del Consejo de Europa por la que convierte a la Ruta Jacobea en el Primer Itinerario Cultural, a fin de proseguir los trabajos de identificación de los Caminos Europeos, establecer un sistema de señalización con el emblema propuesto por el Consejo de Europa, desarrollar una labor coordinada de restauración, crear programas culturales de recuperación del legado generado por las peregrinaciones, promover el intercambio entre ciudades y regiones y estimular la creación artística y cultural contemporánea para renovar la tradición y atestiguar los valores de la identidad europea, todo ello bajo el impulso de la fe peregrina base para la construcción de una sociedad fundada en la tolerancia, el respeto, la libertad y la solidaridad.

En relación con todo esto, solicito contestación por escrito de lo siguiente:

¿Cuáles son las partidas específicas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 destinadas al Camino de Santiago?

¿Qué compromisos ha contraído el Gobierno a cerca del Itinerario Cultural Europeo y cómo se van a financiar estos compromisos?

¿Qué repercusión económica a corto y largo plazo puede recaer sobre los habitantes de Santiago de Compostela por estos compromisos y cuál es la previsión gubernamental para compensarla con bienes del Estado?

¿No cree el Gobierno que una de las maneras más eficaces de colaborar con el resurgimiento de Santiago de Compostela como foco cultural europeo, sería la de reestablecer la festividad del Apóstol Santiago como fiesta nacional para todo el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—Angel José López Guerrero.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Núñez Pérez, Diputado por León, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su contestación por escrito.

Inversiones Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en la provincia de León.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1987, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones tiene prevista una inversión en la provincia de León, por un importe de 200 millones de pesetas.

Transcurridos los tres primeros trimestres del año para el que dicha dotación ha sido presupuestada, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Ha sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en dicha dotación? En su caso, ¿qué empresa o empresas han sido adjudicatarias?, ¿por qué importe? En su caso, ¿qué grado de ejecución tienen en la actualidad los proyectos comprendidos en dicho Departamento? ¿Qué inversiones se llevan ya realizadas? ¿Qué certificaciones se tienen satisfechas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—Manuel Núñez Pérez.

184/006169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Núñez Pérez, Diputado por León, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su contestación por escrito.

Inversiones Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en la provincia de León

En los Presupuestos Generales del Estado para 1987, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene prevista una inversión en la provincia de León, por un importe de 19,6 millones de pesetas.

Transcurridos los tres primeros trimestres del año para

el que dicha dotación ha sido presupuestada, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Ha sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en dicha dotación? En su caso, ¿qué empresa o empresas han sido las adjudicatarias?, ¿por qué importe? En su caso, ¿qué grado de ejecución tienen en la actualidad los proyectos comprendidos en dicho Departamento? ¿Qué inversiones se llevan ya realizadas? ¿Qué certificaciones se tienen satisfechas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**Manuel Núñez Pérez.**

184/006170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Núñez Pérez, Diputado por León, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su contestación por escrito.

Inversiones Ministerio de Educación y Ciencia en la provincia de León

En los Presupuestos Generales del Estado para 1987, el Ministerio de Educación y Ciencia tiene prevista una inversión en la provincia de León, por un importe de 564,8 millones de pesetas.

Transcurridos los tres primeros trimestres del año para el que dicha dotación ha sido presupuestada, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Ha sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en dicha dotación? En su caso, ¿qué empresa o empresas han sido las adjudicatarias?, ¿por qué importe? En su caso, ¿qué grado de ejecución tienen en la actualidad los proyectos comprendidos en dicho Departamento? ¿Qué inversiones se llevan ya realizadas? ¿Qué certificaciones se tienen satisfechas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**Manuel Núñez Pérez.**

184/006171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Núñez Pérez, Diputado por León, pertenecien-

te a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su contestación por escrito.

Inversiones Ministerio de Obras Públicas en la provincia de León

En los Presupuestos Generales del Estado para 1987, el Ministerio de Obras Públicas tiene prevista una inversión en la provincia de León por un importe de 2.346,3 millones de pesetas.

Transcurridos los tres primeros trimestres del año para el que dicha dotación ha sido presupuestada, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Ha sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en dicha dotación? En su caso, ¿qué empresa o empresas han sido las adjudicatarias?, ¿por qué importe? En su caso, ¿qué grado de ejecución tienen en la actualidad los proyectos comprendidos en dicho Departamento? ¿Qué inversiones se llevan ya realizadas? ¿Qué certificaciones se tienen satisfechas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**Manuel Núñez Pérez.**

184/006172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Núñez Pérez, Diputado por León, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su contestación por escrito.

Inversiones Ministerio del Interior en la provincia de León

En los Presupuestos Generales del Estado para 1987, el Ministerio del Interior tiene prevista una inversión en la provincia de León, por un importe de 159,5 millones de pesetas.

Transcurridos los tres primeros trimestres del año para el que dicha dotación ha sido presupuestada, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Ha sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en dicha dotación? En su caso, ¿qué empresa o empresas han sido las adjudicatarias?, ¿por qué importe? En su caso, ¿qué grado de ejecución tienen en la actualidad los proyectos comprendidos en dicho Departa-

mento? ¿Qué inversiones se llevan ya realizadas? ¿Qué certificaciones se tienen satisfechas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**Manuel Núñez Pérez.**

184/006173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Núñez Pérez, Diputado por León, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su contestación por escrito.

Inversiones Ministerio de Justicia en la provincia de León

En los Presupuestos Generales del Estado para 1987, el Ministerio de Justicia tiene prevista una inversión en la provincia de León por un importe de 191 millones de pesetas.

Transcurridos los tres primeros trimestres del año para el que dicha dotación ha sido presupuestada, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Ha sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en dicha dotación? En su caso, ¿qué empresa o empresas han sido las adjudicatarias?, ¿por qué importe? En su caso, ¿qué grado de ejecución tienen en la actualidad los proyectos comprendidos en dicho Departamento? ¿Qué inversiones se llevan ya realizadas? ¿Qué certificaciones se tienen satisfechas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**Manuel Núñez Pérez.**

184/006174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joseba Azcárraga Rodero, Diputado por Guipúzcoa, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, conforme a lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada en Comisión por el señor Ministro del Interior.

1. ¿Puede informar el señor Ministro del Interior sobre la forma en que se produjo la muerte de la presunta militante de ETA, Lucía Urigoitia Ajuria?

2. ¿Comporta y apoya el señor Ministro del Interior las declaraciones del Gobernador Civil de Guipúzcoa donde se criticaba la actuación del juez en la investigación que se produjo como consecuencia de la muerte de la presunta militante de ETA, Lucía Urigoitia Ajuria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 1987.—**Joseba Azcárraga Rodero.**

184/006175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Neftalí Isasi Gómez, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué motivos tiene el Ministerio de Agricultura, para que el Instituto de Relaciones Agrarias, en su día, pasara de forma automática a la carrera de funcionarios del Estado, a los Guardas Jurados de Cámaras Agrarias Locales, contratados hasta 1978, quedando en clara discriminación los contratados posteriormente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1987.—**Neftalí Isasi Gómez.**

184/006176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Luis de la Vallina Velarde, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la pregunta siguiente, para la que solicita contestación por escrito.

¿Cuál es el motivo por el que los Registros de Personal de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones locales no cumplen lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/84 y en el Real Decreto 1405/86, de 6 de junio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 1987.—**Juan Luis de la Vallina Velarde.**

184/006177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Luis de la Vallina Velarde, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, para la que solicita constatación por escrito.

¿A qué motivos obedece que el Gobierno tenga congelada la ayuda familiar en cantidades que resultan absolutamente ridículas en comparación con las ayudas familiares de los países de nuestro entorno europeo occidental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 1987.—**Juan Luis de la Vallina Velarde.**

184/006178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Luis de la Vallina Velarde, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, para la que solicita constatación por escrito.

¿Cuáles son las previsiones respecto a las obras de acondicionamiento del aeropuerto de Ranón en Asturias? ¿Para cuándo está prevista la iniciación de las obras, duración de las mismas y situación del tráfico aéreo durante la realización de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 1987.—**Juan Luis de la Vallina Velarde.**

184/006179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alican-

te, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Diputado que suscribe, ha recibido con estupor la respuesta del Gobierno a su pregunta relativa al trato preferente otorgado a los terroristas encarcelados en Alcalá-Meco. Según esta respuesta, allí todos los presos son iguales.

Sin embargo, en el semanario *Interviú*, se publica un extenso trabajo en el que se citan fuentes no sospechosas para el Gobierno: el Secretario General de la UGT-Prisiones y otros funcionarios que puede resumirse en esta frase: «... los funcionarios no estamos dispuestos a seguir aguantando por ser los que cargamos con la responsabilidad si llega a producirse una fuga o algún acto de violencia, ante el progresivo relajamiento de las normas de vigilancia y control en la prisión, a la que se ven obligados los directores de los centros, por una política de la Dirección General que no da la cara y reconoce de hecho tal situación». Esta situación discriminatoria en favor de los presos de ETA, no es patrimonio de Alcalá-Meco. En Herrera de la Mancha, se celebran con pasteles y bebidas los atentados que ETA comete.

1.º ¿Considera el Gobierno correcta la respuesta dada a este Diputado sobre el trato preferente en Alcalá-Meco a los presos de ETA?

2.º ¿Piensa el Gobierno desmentir, con pruebas, el documentado trabajo presentado en la revista *Interviú* sobre este tema?

Madrid, 27 de octubre de 1987.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/006180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Constituida la Mancomunidad de Canales del Taibilla, el Real Decreto-ley de 4 de octubre de 1927, dispuso que una vez realizadas las obras del pantano y red de canalizaciones necesarias para el abastecimiento a los municipios comprendidos en la zona geográfica colindante, los Municipios interesados asumieran la parte alícuota que

debían abonar con cargo a sus presupuestos de amortización e intereses a razón de cincuenta años de extinción, de la parte a su cargo del coste de las obras, más la parte correspondiente a una cantidad equivalente a la anualidad que representa la amortización e intereses, por el mismo plazo, de las sumas gastadas por el Estado en cuanto a las obras de conducción y complementarias, reservándose el Estado, de la suma global del coste, la referencia al abastecimiento de la Base Naval de Cartagena.

Ya en 1947, el Decreto-ley de 23 de mayo estableció un Recargo del 15 por ciento sobre las cuotas del Tesoro por las Contribuciones Territoriales Urbana y Rústica y Pecuaria, correspondiente a los términos de los municipios de la Mancomunidad, más una subvención del Estado para la construcción de las obras y en garantía de los préstamos que aquella pudiera obtener para el mismo fin.

Dicho Recargo es actualmente del 12 por ciento sobre la Contribución Urbana, y del 6,44 por ciento para la Rústica y Pecuaria, sobre las cuotas del Tesoro.

Pues bien, el notable crecimiento urbanístico que se ha producido desde entonces, ha motivado nuevos ingresos para la Mancomunidad, los cuales se van multiplicando no sólo porque cuenta con mayores ingresos generados por el crecimiento simultáneo de la población a abastecer, sino también por su cada vez más importante participación en la tributación por Contribución Urbana, y, finalmente, por el incremento que han experimentado los precios del agua que la Mancomunidad suministra a los Ayuntamientos.

La situación se ve aún más agravada para los contribuyentes afectados, desde el momento en que se han emprendido las revisiones catastrales de la propiedad urbana en los municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

Ante todo ello, y habida cuenta que la Mancomunidad cuenta ya con una situación económica estable parece que ha llegado el momento de abordar la derogación del Recargo en Urbana y Rústica y Pecuaria que percibe la misma, dado que en realidad han desaparecido las causas de carácter transitorio que hicieron aconsejable en su día la implantación de tales recargos.

Por todas las consideraciones que anteceden, el Diputado que suscribe, pregunta al Gobierno:

¿Cuándo va a decretar la derogación de las disposiciones vigentes sobre Recargos del 12 y 6,44 por ciento, respectivamente, sobre las Contribuciones Territoriales Urbana y Rústica y Pecuaria, por el concepto de recurso económico de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en razón de haber desaparecido las causas que en su día determinaron su implantación?

Madrid, 27 de octubre de 1987.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/006181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Diputado que suscribe, con motivo de la incidencia de la «gota fría» en Alicante en el otoño de los años 1982 y 1983, se interesó ante el Gobierno por los problemas que el barranco de las Ovejas plantea a los vecinos del barrio de San Gabriel de Alicante. En aquel entonces, este Diputado apuntaba como solución el desvío del cauce del citado barranco, haciendo verter sus aguas en el barranco del Agua Amarga cuyo encauzamiento en el tramo final sería más económico y no afectaría a zonas habitadas. En aquel entonces, el MOPU no lo consideró oportuno. Hoy muchas de sus competencias están transferidas. Pero como ambos barrancos pertenecen a la Confederación Hidrográfica del Júcar, que afecta a más de una autonomía, es por lo que pregunto:

1.º ¿Conoce el Gobierno las soluciones que se vayan a dar al problema planteado en San Gabriel?

2.º ¿Qué responsabilidad tendría el Gobierno en el caso de producirse una nueva inundación?

Madrid, 27 de octubre de 1987.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/006182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos viajes de buques de pasajeros de Trasmediterránea se realizan entre Valencia y Mallorca?

¿Cuántos viajes de buques de pasaje se realizan entre Mallorca y Valencia?

¿Cuál es el resultado económico de las líneas de Trasmediterránea entre Valencia-Mallorca y viceversa y Valencia-Ibiza y viceversa, durante 1986?

Madrid, 27 de octubre de 1987.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/006183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según datos estadísticos del Ministerio del Interior, tras la aplicación de la vigente Ley de Extranjería, la provincia de Alicante tiene una media de 60 extranjeros expulsados mensualmente. Los de nacionalidad argelina son los de más alta cuota, les siguen luego a distancia otras nacionalidades.

Está comprobado que las principales causas de detención y posterior expulsión de estos ciudadanos argelinos son: su participación en la comisión de delitos, robo, atraco, tráfico de drogas, etc., y la falta de documentación de identidad.

La citada Ley de Extranjería no permite verificar la expulsión de un extranjero mientras éste tenga delitos pendientes y como sólo puede permanecer detenido el delincuente setenta y dos horas, se les deja en la calle hasta nueva detención por comisión de nuevo delito..., y así sucesivamente. Con todo lo cual, la ciudad de Alicante, que ya tiene su «cuota parte» de delincuentes habituales nacionales, ve incrementada su inseguridad gracias a la permanencia habitual de estos turistas que semanalmente llegan en el celebrado barco de Argel.

En consecuencia, pregunto al Gobierno:

1.º ¿Qué medidas, diplomáticas, administrativas o policiales, va a tomar para rebajar, al menos la delincuencia «importada» en Alicante?

2.º ¿Cuánto debe el Gobierno Civil de Alicante a consignatarios de buques, agencias de viajes, o a la propia Compañía Ibérica por los viajes de vuelta de los extranjeros expulsados?

Madrid, 27 de octubre de 1987.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/006184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alican-

te, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El anterior Decreto-ley de modificaciones de los tipos de gravámenes del año 83, fue declarado inconstitucional no sólo porque los Ayuntamientos no tuvieran capacidad legal para modificarlos, también lo fue porque era una discriminación para los ciudadanos el que viviendo en ciudades todas del territorio nacional, unos pudieran soportar y pagar distintos tipos de gravámenes por el mismo impuesto en función a la ciudad en la que vivían y a los criterios de sus Corporaciones municipales. En el nuevo proyecto, que ahora se ha llevado al Parlamento, existe el mismo fundamento de inconstitucionalidad sólo que ahora el Gobierno plantea y ofrece que la discriminación se establezca entre el 20 por ciento y el 46 por ciento, basándose en el número de habitantes que tenga cada municipio.

¿Ha considerado el Gobierno la posible inconstitucionalidad de su proyecto?

Madrid, 27 de octubre de 1987.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/006185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Aeropuerto de Alicante, hasta el 24 de octubre, disponía semanalmente de los siguientes vuelos:

| | Vuelos |
|---------------------------|--------|
| Alicante-Madrid | 28 |
| Alicante-Barcelona | 20 |
| Alicante-Palma | 16 |
| Alicante-Las Palmas | 5 |
| Alicante-Málaga | 2 |

Desde el día veinticinco de octubre, la disposición semanal es la siguiente:

| | Vuelos |
|---------------------------|--------|
| Alicante-Madrid | 20 |
| Alicante-Barcelona | 17 |
| Alicante-Palma | 13 |
| Alicante-Las Palmas | 4 |
| Alicante-Málaga | 1 |

Sólo en el trayecto Alicante-Madrid se han suspendido y desaparecen de la programación 8 vuelos.

Entre estos vuelos desaparecen los de las 18,35 horas y, curiosamente, en la programación de vuelos de Iberia entre Valencia-Madrid se conservan los vuelos existentes antes del 25 de octubre en números absolutos, pero aparecen unos nuevos vuelos de lunes a viernes inclusive, precisamente a las 18,10 horas.

El puerto de Alicante ya se quedó sin el servicio que le unía a las Islas de Ibiza y Mallorca desde hace ochenta años, en beneficio del puerto de Valencia, la explicación que entonces se dio era que la Trasmediterránea no cubría los gastos y era deficitaria. Esta explicación no es válida para la supresión de los vuelos desde el Aeropuerto de Alicante, porque este Diputado tiene datos que acreditan una buena ocupación media en los vuelos que parten de Alicante y que, es superior, a la de los vuelos desde otros aeropuertos que sin embargo se mantienen. En consecuencia, pregunto al Gobierno:

1.º ¿Cuál es la causa de la reducción de vuelos desde el Aeropuerto de Alicante?

2.º ¿Por qué han desaparecido 8 vuelos entre Alicante y Madrid?

3.º ¿Por qué ha desaparecido el vuelo de las 16,35 entre Madrid y Alicante?

Madrid, 27 de octubre de 1987.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/006186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Mardones Sevilla, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente a las Agrupaciones de Independientes de Canarias, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito:

Antecedentes

Desde hace unos dos años se encuentran en la Jefatura de Costas y Puertos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Madrid, los Proyectos relativos a regeneración de playas en el Municipio de Candelaria, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Como hasta el momento no se han podido realizar las obras de dichos proyectos, por lo que este Diputado que suscribe formula esta pregunta al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo:

¿En qué situación administrativa se encuentran los dos proyectos de regeneración de playas que afectan al Municipio de Candelaria en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1987.—**Luis Mardones Sevilla.**

184/006187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Garrosa Resina, Diputado por Valladolid, del Grupo Parlamentario de CDS, a tenor de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, acerca de las cuales solicita respuesta por escrito.

El Real Decreto Legislativo 1257/86 de 13 de junio, del Ministerio de Cultura, suprimió la cuota de pantalla para las películas de cortometraje, al disponer la derogación del apartado 4 del artículo 1.º y de todo el artículo 2.º de la Ley 3/1980 de 10 de enero, sobre «Regulación de Cuotas de Pantalla y Distribución Cinematográfica». Esto ha supuesto un duro golpe para el proceso de aprendizaje de los directores y realizadores cinematográficos, que a menudo comenzaba a ejercitarse precisamente en este campo concreto.

A ello se unen los efectos, todavía apreciables, del cierre de la antigua Escuela Oficial de Cinematografía, cuyas funciones formativas no han sido nunca satisfactoriamente substituidas por la Sección correspondiente de la actual Facultad de Ciencias de la Información.

Como resultado de estas medidas se ha producido la práctica desaparición de la industria cinematográfica del corto español, antes pujante desde el punto de vista económico. Y, por otra parte, se ha puesto fin con ellas a la interesante labor de difusión cultural española que cumplían los cortometrajes al programarse en las salas de proyección, pues su espacio suele ser ocupado ahora por la publicidad del cine norteamericano.

La actual situación española al respecto contrasta con las recomendaciones reiteradas de la Comunidad Económica Europea, en el sentido de impulsar el apoyo oficial a las diversas manifestaciones de la actividad cinematográfica, por su interés cultural y económico.

En atención a estas circunstancias y habida cuenta de que, recientemente, el Parlamento Europeo, en su resolución sobre la promoción del cine en los países de la Comunidad, ha declarado el de 1988 como «Año del Cine y la Televisión Europeos», el Diputado que suscribe pregunta al Ministerio de Cultura:

1.ª ¿Se ha previsto alguna medida o actuación oficial para evitar —o al menos paliar— el desmantelamiento del sector del cortometraje en la cinematografía española?

2.ª ¿Puede contar este género específico del cine español con alguna ayuda económica oficial?

3.ª ¿Cómo se piensa salvaguardar la labor de difusión cultural que se lleva a cabo mediante este tipo de cine?

4.ª ¿De qué modo se piensa restituir la interesante función de aprendizaje y experimentación que desempeñaba el cortometraje para los jóvenes directores y realizadores españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 1987.—**Antonio Garrosa Resina.**

184/006188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre situación de los trabajadores del Parque Móvil Ministerial, para la que deseo respuesta escrita.

En estos momentos existe una profunda inquietud entre los trabajadores del Parque Móvil Ministerial. Las razones son diversas, más la primera de ellas es la ambigüedad e incertidumbre que pesa sobre el futuro del organismo, lo que ha provocado el lógico desconcierto y la desazón entre los afectados que ven comprometida su vida laboral sin que por parte de las sucesivas direcciones se haga el más mínimo esfuerzo por disipar las múltiples interrogantes. En pocos años se han sucedido cuatro direcciones; en la etapa actual, el escepticismo y la intranquilidad son la tónica habitual. Las reivindicaciones son rechazadas por medio de una política sistemática de la dirección de hacer caso omiso de la opinión de las centrales sindicales más representativas. La falta de cauces para la negociación incrementan el malestar existente y restan estímulo y motivación.

Los posibles cierres de parques provinciales, reestructuraciones de talleres, la problemática respecto a los cambios de grupo, devolución del fondo de horas extras, convenio colectivo del personal laboral, etc., son un conjunto de incógnitas que deben despejarse mediante la negociación y clasificación de una situación para la que es necesario arbitrar de inmediato soluciones concretas.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito:

— ¿Qué criterios tiene la Administración sobre las reivindicaciones formuladas por el personal del Parque Móvil Ministerial?

— ¿Puede explicar el Gobierno cuáles son las directrices que van a determinar el futuro del Parque Móvil Ministerial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1987.—**Manuel García Fonseca.** Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerra Catalana.

CONTESTACIONES

184/004358

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas al Embalse de Béznar, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La terminación inicial de las obras tuvo lugar en diciembre de 1986. Posteriormente, ha habido un modificación que supondrá un incremento de presupuesto final de 86,89 M/ptas., y que se encuentra pendiente de autorización. Una vez quede cumplida la correspondiente tramitación administrativa, se procederá a su recepción oficial.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004948

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo

Parlamentario de Coalición Popular, sobre cantidad invertida en el último ejercicio por el Ministerio de Economía y Hacienda, en Lérida y su provincia, y que fue contestada por el Gobierno con fecha 15 de octubre de los corrientes, tengo la honra de enviar a V. E. la siguiente información complementaria:

«INVERSION PREVISTA

En el Anexo de inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 1986, figura Lérida con una inversión de 42,2 millones/ptas.

INVERSION REALIZADA

Durante 1986, y con cargo a los Centros Directivos que a continuación se relacionan, se han efectuado las siguientes inversiones:

Dirección General de Servicio

| | M/ptas. |
|--|-------------|
| Obras Delegación Hacienda (Lérida) | 19,5 |
| Obras antigua aduana Seo de Urgel | 18,4 |
| TOTAL | 37,8 |

Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

| | M/ptas. |
|--|-------------|
| Mobiliario | 0,5 |
| Telefax | 0,4 |
| Fuentes Alimentación Ordenadores | 2,6 |
| Equipos Informática | 7,0 |
| TOTAL | 10,5 |

Dirección General de Informática Tributaria

| | M/ptas. |
|-------------------------------------|---------|
| Equipo Fujitsu | 18,8 |
| — Sistema básico M-3. | |
| Módulo de memoria de 768 KB. | |
| Un controlador de discos adicional. | |
| Dos discos de 300 MB. | |
| Un canal de cintas magnéticas. | |
| Dos impresoras. | |

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

| | M/ptas. |
|--|---------|
| Renovación de los Padrones Municipales | 5,8 |

RESUMEN 1986 (Lérida)

| | M/ptas. |
|---|--------------|
| Dirección General de Servicios | 37,9 |
| Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales | 10,5 |
| Dirección General de Informática Tributaria ... | 18,8 |
| Dirección General del Instituto Nacional de Estadística | 5,8 |
| TOTAL | 73,0» |

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004980

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Sisó Cruellas, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre planificación de tramos y denominaciones en cada uno de los itinerarios de las autovías, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En relación con la planificación de los tramos y sus denominaciones, en cada uno de los itinerarios de las autovías, se adjunta listado de todos ellos.

La razón fundamental de esta planificación es el cumplimiento de los objetivos marcados en cuanto a Autovías en el Plan General de Carreteras.

Con el fin de alcanzar el máximo grado de cumplimiento de esos objetivos, la planificación de las actuaciones en este Programa se ha llevado a cabo de acuerdo con dos grandes directrices:

1. Cumplimiento de las fases del Programa de Autovías: Primera fase período 1984-87 y Segunda fase 1987-91.
2. Análisis detallado de aquellos tramos en los que se

podría aprovechar al máximo la carretera existente y aquellos otros en los que era preciso la construcción de las dos calzadas nuevas y que, por tanto, precisaban el preceptivo trámite de información pública.

Por otra parte y fijadas estas dos directrices, la programación concreta en cada uno de los casos tuvo también en cuenta:

- a) Condiciones de uso del suelo en las zonas limítrofes a las carreteras existentes.
- b) Condiciones orográficas.
- c) Condiciones geológicas y geotécnicas del trazado.
- d) Intensidades de tráfico que circulaba por los tramos afectados.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

NOTA: La documentación aneja se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/005597

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Ramón Espasa Oliver, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre fallecimiento de don Francisco Cosín el pasado día 11 de septiembre de 1987, en la Clínica Puerta de Hierro de Madrid, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Que don Francisco Cosín Muñoz fue asistido por el traumatólogo del Ambulatorio de Pontones, aquejado de un proceso reumatológico, siéndole recetado Doloconeurase (inyectables). Por motivos de trabajo acudió al Ambulatorio José Marvá, el día 8 de septiembre pasado, donde una enfermera le inyectó el fármaco recetado, usando para ello material desechable.

El día 10 de septiembre pasado, el señor Cosín acude al Servicio de Urgencias del Hospital Clínico donde se le apreció un absceso en el glúteo derecho, prescribiéndole tratamiento médico con antibióticos y citándole para su posterior drenaje, al no estar conformado el absceso.

El paciente acude por segunda vez en el mismo día a las 14,17 horas, al Servicio de Urgencias, donde bajo anestesia local en el quirófano se le practicó la evacuación del absceso y se le pone un drenaje. En ninguna de las dos sesiones se apreció signos posibles de gangrena gaseosa.

A las 0,02 horas del día 11 de septiembre pasado, el señor Cosín acude de nuevo a urgencias con intenso dolor en las zonas drenadas. En la exploración el equipo de Cirugía aprecia signos de posible gangrena gaseosa, por lo que se ponen en contacto con la Clínica Puerta de Hierro,

para tratar al paciente en la cámara hiperbárica. El traslado se efectúa a las 1,30 horas. Una vez ingresado, el paciente fallece por la extensión del proceso de gangrena gaseosa.

Paralelamente a este informe previo se ha abierto el correspondiente expediente a través de la Dirección Médica y las correspondientes Comisiones del Hospital, para determinar los hechos y las posibles responsabilidades a que hubiere lugar.

De este expediente no podemos aún informar, ya que se encuentra en estos momentos en proceso de investigación.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005598

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre cesión por parte del Estado de la Torre de San Vicente de Benicasim (Castellón) al Ayuntamiento de la citada localidad, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las dificultades para la cesión de la Torre de San Vicente al Ayuntamiento de Benicasim se derivan de la existencia de una Casa-Cuartel de la Guardia Civil en la misma parcela, cuya utilización es absolutamente imprescindible, por razones operativas del servicio, para el citado Cuerpo.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005599

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José María Escuin Monfort, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre motivos por los que no se ha concedido la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) para atender los gastos del Certamen Internacional de Guitarra «Francisco Tárrega», tengo la honra de enviar a V. E. la con-

tación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música recibió la solicitud de ayuda económica para ese Certamen de Guitarra, estudiando con todo interés la petición, pero no pudo atenderla por falta de recursos presupuestarios, tal y como lo comunicó en escrito de fecha 29 de junio pasado, al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón).»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005600

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José María Escuin Monfort, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre sustitución del Director del Centro Penitenciario de Castellón, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«No se ha elevado por el Servicio de Inspección propuesta o indicación alguna acerca de una posible sustitución del Director del Centro Penitenciario de Castellón, no considerándola oportuno la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005603

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre prórroga de la consideración de comarca de acción especial de Valencia de Alcántara (Cáceres), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. La Comarca denominada "Valencia de Alcántara", de Cáceres, no está pendiente de prórroga. Fue declarada de Acción Especial por Acuerdo del Consejo de Ministros

de 17 de diciembre de 1979, y al cumplirse en 1984 el plazo máximo de vigencia de cinco años que señala el artículo 8.º del Real Decreto 3418/1978, de 29 de diciembre («B. O. E.» del 7 de marzo de 1979), se realizó la revisión de los indicadores comarcales de depresión y de equipamiento básico. Al resultar con valores superiores a los establecidos en el artículo 4.º del Real Decreto citado, la Subcomisión de Cooperación de la Comisión Nacional de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales no formuló al Consejo de Ministros la propuesta de prórroga.

2. La subvención señalaba a cada Comarca declarada de Atención Especial para 1987, se determinó de forma absolutamente objetiva mediante la aplicación de la correspondiente fórmula aprobada al efecto por la Comisión Nacional de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales en su sesión del 25 de noviembre de 1983, que no ha sido modificada por la Comisión Nacional de Administración Local.»

Lo que envió a V. E. A los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005604

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Trillo y López-Mancisidor, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre cantidad de dinero que dejó de percibir la Compañía IBERIA en el pasado ejercicio en concepto de billetes gratuitos o a bajo costo correspondientes al personal de la Compañía y a sus familiares, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La normativa que la Compañía IBERIA establece sobre concesión de billetes gratuitos o con descuento a su personal está en línea con la aplicada por otras Compañías Aéreas Internacionales. En este sentido, el Plan de Viabilidad ha permitido ajustar la utilización de los billetes de su personal a la actividad en el transporte de pasajeros no pertenecientes a la Compañía. Con este fin se han establecido dos tipos de restricciones: las de temporadas altas y las restricciones de red en los dos primeros años de operación de una línea.

Las encuestas realizadas indican que sólo una tercera parte de las veces el trabajador de IBERIA con reserva desplaza a un cliente potencial. Debido a ello y a las restricciones anteriormente señaladas, la estimación de la cantidad de dinero que deja de percibir la Compañía por este tipo de descuentos sería aproximadamente de 178 millones de pesetas.

Por lo que se refiere a la concesión de billetes al perso-

nal jubilado, es ésta una de las consecuencias de las características específicas del grupo laboral de Azafatas de Vuelo, práctica normal en las líneas aéreas internacionales, debido a la fuerte rotación de este personal. No obstante, a partir del año 1980 la Compañía negoció en Convenio el elevar el límite de retiro anticipado al personal auxiliar de vuelo en diez años, en razón de los cambios sociales que se estaban produciendo en el país y adecuándolos a las necesidades profesionales de la Compañía.

Por ello, la valoración de estos billetes concedidos —ya incluidos en la cuantificación anterior— se mantiene prácticamente constante y puede evaluarse en cinco millones setecientos cuarenta y una mil pesetas (5.741.000).»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005605

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Izquierdo Arija, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre posibilidad de adoptar alguna medida para que las prestaciones de asistencia sanitaria sean recibidas desde el nacimiento, por hijos de personas que vivan con el titular del derecho a su cargo y bajo su dependencia, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. La Exposición de Motivos del Decreto 2766/67, de 16 de noviembre, no explica las razones por las que se establece un período de espera para el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria a beneficiarios distintos del cónyuge e hijos.

2. En el plan de acción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de perfeccionamiento de la acción protectora se incluye la modificación de los preceptos del mencionado Decreto, que regulan la duración y condiciones de acceso a la asistencia sanitaria de los beneficiarios del titular del derecho.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 28 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005606

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre política del Gobierno en materia de Deuda Pública, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Los Pagarés del Tesoro tienen una importancia nula en la actualidad como fuente de financiación neta para el Estado —dados los niveles de tipos de interés—. No obstante, si se careciere de ese instrumento sería preciso captar mediante la emisión de otros instrumentos los fondos que en estos momentos están invertidos en Pagarés del Tesoro y que superan los 5 billones de pesetas. Aun excluyendo los Pagarés situados en carteras de entidades de crédito en virtud del coeficiente de inversión, sería una tarea ardua, costosa para el Estado y perturbadora para los mercados financieros sustituir esa financiación, no sólo por su volumen sino también por las circunstancias que concurren en la misma.

Desde un punto de vista de política monetaria los Pagarés del Tesoro han perdido significado por completo y sólo tienen el que indirectamente deriva de su aportación a la financiación del Estado.

2. Las Letras del Tesoro cumplen una función de la mayor importancia tanto en la financiación del Estado como, lo que viene a ser aproximadamente lo mismo, en la instrumentación de la política monetaria. Las Letras del Tesoro aportarán en 1987 aproximadamente las tres cuartas partes del total de fondos netos captados en el mercado mediante Deuda y una parte sustancial de las colocadas será a través de las subastas de cesiones temporales a 3 meses que, tres veces por decena, realiza el Banco de España con Letras entregadas con este fin por el Tesoro.

Así, pues, se insiste en el papel capital que las Letras del Tesoro juegan en la actualidad en la financiación del Estado y en la instrumentación de la política monetaria.

3. A 30 de septiembre de 1987, el saldo vivo de las Letras del Tesoro ascendía a 1.676,4 miles de millones de pesetas y en términos efectivos a 1.453,5 miles de millones de pesetas.

4. En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1988 no figura cantidad alguna para amortización de Letras del Tesoro, porque la aplicación al Presupuesto se hará por la financiación neta a finales del ejercicio, y esa financiación se prevé que en 1988 sea positiva.

5. En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1988 se consignan 176,8 miles de millones de pago de intereses de Letras del Tesoro durante ese año.

6. Es de esperar que así sea, ya que de esa manera se conseguiría el mismo efecto perseguido por la política monetaria a lo largo del año en curso. Ello permitiría una reducción sustancial de los tipos de los mercados monetarios y facilitaría una normalización de la curva temporal de tipos de interés.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 28 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005607

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ramón Izquierdo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre fecha en que se piensa convocar las oposiciones para cubrir las vacantes de funcionarios de habilitación de carácter nacional, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. El Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional indica en su artículo 21.2 que el ingreso en las distintas subescalas en que se estructura la habilitación nacional, se realizará conforme a las bases y programas aprobados por el Ministerio para las Administraciones Públicas.

De conformidad con ello, ha sido elaborada la oportuna Resolución aprobatoria de dichas bases y programas, como presupuesto previo para efectuar las convocatorias de ingreso en las distintas subescalas en que se estructura la habilitación de carácter nacional. De acuerdo con el calendario previsto en dicha Resolución las bases y programas así como las propias convocatorias de pruebas selectivas se efectuarán dentro del último trimestre del año actual.

2. Por lo que se refiere a la convocatoria del concurso de traslados, el artículo 29.2 del Real Decreto 1174/87 regula el procedimiento y los baremos para estos concursos. Para su cumplimiento se ha elaborado la oportuna norma reglamentaria que una vez informada por la Comisión Permanente de la Nacional de Administración Local y publicada, establecerá los preceptos básicos y los baremos de méritos. De acuerdo con ellos, se procederá a efectuar la convocatoria del concurso general de traslados.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005610

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ramírez González, del Grupo

Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas que ha tomado el Gobierno sobre la aplicación del régimen especial de producción de maíz y sorgo durante el período 1987-1990, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. La Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, ha dictado unas Normas de obligado cumplimiento que han sido comunicadas a todos los operadores, con los que se ha tenido repetidas reuniones, y que están vigentes desde el comienzo de la entrada del cereal en el marco del Acuerdo CEE-USA.

2. Las medidas tomadas han sido comunicadas por el Gobierno español a la Comisión.

3. El maíz procedente de Estados Unidos que debe entrar en España según el Reglamento 1799/87, del Consejo, ha de cumplir con las normas de calidad comercial destinadas a regular el comercio exterior del maíz en grano establecidas por la Orden Ministerial de 2 de mayo de 1978, y las Disposiciones complementarias a la misma de la Resolución de 6 de abril de 1984, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005613

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre construcción de varias Casas-Cuartel en la provincia de Guadalajara, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las obras de los Cuarteles de la Guardia Civil de las localidades de Torremocha, Tamajón, Cogolludo y Uceda se espera que terminen a finales de noviembre, y las del Cuartel de Milmarcos, a finales del presente año.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005614

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz, del Grupo Parla-

mentario de Coalición Popular, sobre fecha en que tiene previsto el Gobierno la construcción de la nueva prisión de Guadalajara, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La obra de construcción de la nueva prisión de Guadalajara se incluye en el Informe para la Modernización de la actual Estructura Penitenciaria dentro de la Segunda Fase, entendiéndose por tal la que comprende los proyectos que han de emprenderse entre 1988 y 1990.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005615

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre número de pacientes que se encuentran a la espera de ser atendidos en los hospitales y consultas externas dependientes del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) desde el 1 de enero de 1987 hasta la fecha, en cada una de las provincias de Castilla-La Mancha, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los datos relativos a la lista de espera en los hospitales de la Red del INSALUD en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el primer semestre de 1987, última fecha de que se dispone de datos globales, son los siguientes:

| | Consultas externas | Hospitalización |
|--------------------|-----------------------|-----------------|
| Albacete | 589 | 1.037 |
| Ciudad Real | 907 | 750 |
| Cuenca | 455 | 126 |
| Guadalajara | 1.099 | 220 |
| Toledo | 285 | 1.797 |
| TOTAL | 3.335 | 3.930» |

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005619

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio, sobre resultado obtenido en las pruebas realizadas con las locomotoras 269-200 a utilizar por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) dentro del Plan de Transporte Ferroviario (PTF), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las 60 locomotoras 269-200 entregadas en los años 81 y 82 al Depósito de Sevilla Santa Justa, desde su recepción y tras las pruebas pertinentes estaban autorizadas para circular a 160 km/h., si bien y dado que en aquel momento RENFE no tenía trenes a esta velocidad el servicio lo realizaban a 140 km/h.

Al establecerse en mayo de 1986, la velocidad de 160 km/h. se volvieron a repetir las pruebas en estos vehículos, comprobando su idoneidad para esta velocidad tanto desde el punto de vista de su potencia como de su estabilidad de circulación.

1. A lo largo de su explotación han aparecido algunas fisuras en los topes de desplazamiento lateral del bogie.
2. Conocido este hecho por la Dirección de RENFE, en aquellas locomotoras en que aparece esta anomalía se ha procedido a la sustitución del tope por uno nuevo.

Por otro lado, se está analizando por los servicios técnicos de RENFE y empresas constructoras, las mejoras técnicas a introducir en dichos vehículos, entre las cuales se pueden citar el cambio de tipo de material y diseño de estos topes. Otras alternativas están en período de estudio.

3. Como ya se ha indicado en los puntos anteriores, se procede diariamente al análisis e inspección de estas locomotoras cuando rinden viaje, no sólo para salvaguardar la seguridad, sino para mejorar el confort del vehículo.

Es principio básico de los sistemas del funcionamiento del ferrocarril el garantizar la seguridad. En este sentido, como ya se ha indicado, se están efectuando estudios de la dinámica de estos bogies, diseño de nuevos topes y del material que lo constituye y reestudio del comportamiento dinámico del conjunto del vehículo.

4. En el Plan de Transporte Ferroviario no se incluye ningún tipo de programación, sino que se remite a los sucesivos Contratos-Programa en los que, en efecto, deberán contemplarse los objetivos a cumplimentar en cada período. Renfe está trabajando actualmente en la definición de las especificaciones técnicas del material de alta velocidad, al objeto de realizar los pertinentes concursos para la adquisición de este tipo de material rodante.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005679

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Trillo y López-Mancisidor, sobre solicitud de la relación de los asuntos y materias clasificadas de Secretos Oficiales por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28-11-1986, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Consejo de Ministros, en su sesión de 28 de noviembre de 1986, acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de Secretos Oficiales vigente:

A) Otorgar con carácter genérico, la clasificación de Secreto, a:

1. La Directiva de Defensa Nacional.
2. Las informaciones, análisis y evaluaciones de las amenazas actuales o potenciales a la paz y seguridad de España.
3. El Plan General de la Defensa Nacional.
4. El Plan Estratégico Conjunto.
5. Los planes y programas derivados del Plan Estratégico Conjunto.
6. El contenido de las conversaciones conducentes a la adopción de Acuerdos o Convenios Internacionales en materia de defensa o de carácter militar.
7. Las claves y material de cifra criptográfica.
8. El despliegue de unidades y orden de batalla; el Centro de Conducción de Operaciones Estratégicas (CECOE) y, en general, todos los sistemas de mando, control y comunicaciones, incluidas en las redes militares permanentes.
9. Las deliberaciones de la Junta de Defensa Nacional de la Junta de Jefes de Estado Mayor, de los Consejos Superiores de los tres Ejércitos y de la Comisión Delegada del Gobierno para Situaciones de Crisis.
10. La estructura, organización, medios y procedimientos operativos específicos de los servicios de información, así como sus fuentes y cuantas informaciones o datos puedan revelarlos.
11. Los estados de eficacia operativa y de moral de las unidades.
12. Los informes y datos estadísticos sobre movimientos de fuerzas, buques o aeronaves militares.

B) Otorgar, con carácter genérico, la clasificación de reservado a:

1. Los destinos de personal de carácter especial.
2. Los planes de seguridad de Instituciones y Organismos públicos, así como de las Unidades, Centros u Organismos de las Fuerzas Armadas y de los Centros de Producción de material de guerra.
3. Los planes de protección de todas aquellas personas sometidas a la misma, específicamente las de las autoridades y de los miembros de las Fuerzas Armadas.
4. Las investigaciones y desarrollos científicos o técnicos de carácter militar realizados por industrias militares o de interés para la defensa.
5. La producción, adquisición, suministros y transportes de armamento, munición y material bélico.
6. Las concepciones, informes individuales y sanciones del personal militar.
7. Las plantillas de personal y de medios y de equipo de las Unidades.
8. El contenido de las conversaciones conducentes a la adopción de Acuerdos o Convenios Internacionales que puedan afectar a la seguridad y defensa del Estado no incluidos en los números anteriores.

C) Tendrán la misma clasificación genérica de secreto o reservado, según corresponda, todos aquellos documentos necesarios para el planeamiento, preparación o ejecución de los documentos, acuerdos o convenios a que se refieren los anteriores apartados.

D) Las informaciones, asuntos y materias clasificadas por tratados o acuerdos internacionales válidamente celebrados en España e incorporados a su ordenamiento interno, así como por organizaciones internacionales aliadas o por potencias aliadas, que confieran igual grado de protección a las que son objeto de clasificación por parte española, recibirán una clasificación que asegure un grado de protección equivalente al de la información original.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Imprime RIVADENÉYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961